

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 8 DE MAYO DE 2013

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 221.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 222.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

### PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

- 3/ 223.- Propuesta de resolución sobre elevación al órgano competente para su aprobación inicial del Plan de Sectorización de la Plataforma Logística Puerta del Atlántico y Equipamiento Complementario en Móstoles.

### LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- 4/ 224.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por la Mancomunidad de Propietarios Residencial París III, relativa a devolución de las fianzas depositadas como garantía de la correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de las obras de acondicionamiento de zonas comunes en urbanización (pista de pádel y pista múltiple deportiva), en la finca sita en la C/ París, 18-20 y C/ Alfonso XII, 69-71. Exptes 2871/2012 y 345/2013.
- 5/ 225.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Grupo Educativo Villa de Móstoles, S.L., relativa a devolución de la fianza depositada como garantía de la correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de las obras de demolición de vivienda unifamiliar, en la finca sita en la C/ Camino de Humanes nº 40. Expte 319/2013.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 226.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Promociones y Construcciones Jemacarpi, S.L., relativa a devolución de la fianza depositada como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por las obras de modificación de 18 viviendas unifamiliares pareadas y construcción de 18 piscinas, en la finca sita en la C/ Siete Picos, 45 al 79. Expte 38/2013.
- 7/ 227.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Promociones y Construcciones Jemacarpi, S.L., relativa a devolución de la fianza depositada como garantía de la correcta reposición de elementos en la vía pública y urbanización de la zona como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de un edificio de 8 viviendas, local comercial y trasteros en la finca sita en la C/ Ciudad Dolores Hidalgo nº 9. Expte 39/2013.
- 8/ 228.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Amagua 2012, S.L. relativa a licencia urbanística para la ejecución de las obras de construcción de 7 viviendas unifamiliares adosadas en la finca sita en la C/ Capricornio nº 43 al 55. PAU-4. Parcela 172. Expte 2920/2012

#### ORGANIZACIÓN Y JURÍDICO

- 9/ 229.- Propuesta de resolución sobre declaración de oficio de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra la Mancomunidad de Propietarios de la finca sita C/ Bécquer, 1 al 9, por los hechos consistentes en ejecución sin licencia municipal de las obras de cerramiento de urbanización, vallado, instalación de cámaras y puertas de acceso cerradas en la citada finca. Expte ES 7361/2011.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día veinte de mayo de dos mil trece yo, Francisco Javier Zaragoza Ivars, Gerente Municipal de Urbanismo por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a veintiuno de mayo de dos mil trece.

